



RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2014, del Director General de Ordenación Académica, por la que se regulan las distribuciones horarias de varios ciclos formativos de grado medio y grado superior, en régimen de enseñanza presencial.

La Orden de 28 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La presente resolución establece las distribuciones horarias semanales en cada curso de los módulos profesionales que componen los currículos de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, regulados por las Órdenes de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que se detallan a continuación:

Técnico en Emergencias y Protección Civil, Orden de 14 de julio de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, 12 de agosto de 2014).

Técnico superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia, Orden de 14 de julio de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, 8 de agosto de 2014).

Técnico superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica, Orden de 14 de julio de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, 11 de agosto de 2014).

Técnico superior en Promoción de Igualdad de Género, Orden de 14 de julio de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, 7 de agosto de 2014).

Técnico superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros, Orden de 14 de julio de 2014 (“Boletín Oficial de Aragón”, 6 de agosto de 2014).

Tanto en la Disposición Final Primera de la Orden de 28 de mayo de 2008 como en las Órdenes por las que se establecen los currículos de los ciclos formativos se autoriza a la Dirección General competente en materia de formación profesional para dictar las disposiciones necesarias para su aplicación.

En su virtud, como Director General de Ordenación Académica, resuelvo:

Primero.— La duración total de cada ciclo formativo requiere una distribución horaria de sus módulos profesionales por cursos, trimestres y semanas. Dicha distribución podrá variar dependiendo de la población a la que atienda, por lo que el ciclo formativo podrá ser cursado en régimen de enseñanza presencial o a distancia.

Segundo.— La distribución horaria de los módulos profesionales del ciclo formativo realizada en régimen de enseñanza presencial es, en la modalidad de diurno y en la de nocturno, la que figura para los ciclos formativos en los anexos de la presente resolución.

Tercero.— La presente resolución se aplicará a todos los centros docentes que impartan los ciclos formativos mencionados, a partir del curso escolar 2014/15.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2014.

**El Director General de Ordenación Académica,
MARCO A. RANDO RANDO**

ANEXO I

Ciclo formativo: Técnico en Emergencias y Protección Civil

Código: SEA 201

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 907/2013 de 22 de noviembre. BOE (17/12/2013)

Currículo: Orden de 14/7/2014 BOA (12/08/2014)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
1528 Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias	126		6
1529 Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	192	6	
1530 Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	192	6	
1531 Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	189		9
1532 Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	189		9
1533 Inspección de establecimientos ,eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias	63		3
0055 Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	256	8	
0058 Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	64	2	
1534 Coordinación de equipos y unidades de emergencia	160	5	
1535 Formación y orientación laboral	96	3	
1536 Empresa iniciativa emprendedora	63		3
1537 Formación en centros de trabajo	410	-	3 ^{er} T.
TOTAL	2000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
1528 Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias	126		4	
1529 Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales	192	6		
1530 Intervención operativa en extinción de incendios urbanos	192	6		
1531 Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico	189		6	
1532 Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate	189			6
1533 Inspección de establecimientos ,eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias	63			3
0055 Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	256		8	
0058 Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	64		2	3
1534 Coordinación de equipos y unidades de emergencia	160	5		
1535 Formación y orientación laboral	96	3		
1536 Empresa iniciativa emprendedora	63			3
1537 Formación en centros de trabajo	410	-	-	3 ^{er} T.
TOTAL	2.000	20	20	15

ANEXO II

Ciclo formativo: Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia

Código: ARG 301

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 174/2013 de 8 de marzo. BOE (8/4/2013)

Currículo: Orden de 14/7/2014 BOA (08/08/2014)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
1417 Materiales de producción gráfica	160	5	
1478 Organización de los procesos de preimpresión digital	288	9	
1479 Diseño de productos gráficos	256	8	
1480 Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	96	3	
1481 Gestión de la producción en procesos de edición	105		5
1482 Producción editorial	105		5
1483 Diseño estructural de envase y embalaje	63		3
1484 Diseño y planificación de proyectos editoriales multimedia	105		5
1485 Desarrollo y publicación de productos editoriales multimedia	147		7
A101 Lengua extranjera profesional: inglés 1	64	2	
A102 Lengua extranjera profesional: inglés 2	42		2
1486 Proyecto de diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	40	-	3 ^{er} T.
1487 Formación y orientación laboral.	96	3	-
1488 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3
1489 Formación en centros de trabajo.	370	-	3 ^{er} T.
TOTAL	2000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
1417 Materiales de producción gráfica	160	5		
1478 Organización de los procesos de preimpresión digital	288	9		
1479 Diseño de productos gráficos	256		8	
1480 Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	96			5
1481 Gestión de la producción en procesos de edición	105			5
1482 Producción editorial	105		4	
1483 Diseño estructural de envase y embalaje	63		2	
1484 Diseño y planificación de proyectos editoriales multimedia	105	3		
1485 Desarrollo y publicación de productos editoriales multimedia	147			7
A101 Lengua extranjera profesional: inglés 1	64		2	
A102 Lengua extranjera profesional: inglés 2	42			2
1486 Proyecto de diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	40	-	-	3 ^{er} T.
1487 Formación y orientación laboral.	96	3		
1488 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		2	
1489 Formación en centros de trabajo.	370	-	-	3 ^{er} T.
TOTAL	2000	20	18	19

ANEXO III

Ciclo formativo: Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica

Código: ARG302

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 175/2013, de 8 de marzo. BOE (25/3/2013))

Currículo: Orden de 14/7/2014 BOA (11/08/2014)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
1417 Materiales de producción gráfica	160	5	
1478 Organización de los procesos de preimpresión digital	288	9	
1479 Diseño de productos gráficos	256	8	
1480 Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	96	3	
1538 Gestión de la producción en la industria gráfica	126		6
1539 Gestión del color	84		4
1540 Organización de los procesos de impresión gráfica	189		9
1541 Organización de los procesos de postimpresión, transformados y acabados	126		6
A103 Lengua extranjera profesional: inglés 1	64	2	
A104 Lengua extranjera profesional: inglés 2	42		2
1542 Proyecto de diseño y gestión de la producción gráfica	40	-	3 ^{er} T.
1543 Formación y orientación laboral.	96	3	
1544 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3
1545 Formación en centros de trabajo.	370	-	3 ^{er} T.
TOTAL	2000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
1417 Materiales de producción gráfica	160	5		
1478 Organización de los procesos de preimpresión digital	288	9		
1479 Diseño de productos gráficos	256		8	
1480 Comercialización de productos gráficos y atención al cliente	96			5
1538 Gestión de la producción en la industria gráfica	126			6
1539 Gestión del color	84	3		
1540 Organización de los procesos de impresión gráfica	189		6	
1541 Organización de los procesos de postimpresión, transformados y acabados	126			6
A103 Lengua extranjera profesional: inglés 1	64		2	
A104 Lengua extranjera profesional: inglés 2	42			2
1542 Proyecto de diseño y gestión de la producción gráfica	40	-	-	3 ^{er} T.
1543 Formación y orientación laboral.	96	3		
1544 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		2	
1545 Formación en centros de trabajo.	370	-	-	3 ^{er} T.
TOTAL	2000	20	18	19

ANEXO IV**Ciclo formativo: Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género****Código: SSC305****Enseñanzas mínimas: Real Decreto 779/2013, de 11 de octubre. BOE (20/11/2013)****Currículo: Orden de 14/7/2014 BOA (07/08/2014)****Modalidad Diurno**

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
0017 Habilidades sociales	126		6
0020 Primeros auxilios	42		2
0344 Metodología de la intervención social	128	4	
1128 Desarrollo comunitario	126		6
1401 Información y comunicación con perspectiva de género	192	6	
1402 Prevención de la violencia de género	126		6
1403 Promoción del empleo femenino	192	6	
1404 Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad	160	5	
1405 Participación social de las mujeres	128	4	
1406 Intervención socioeducativa para la igualdad	105		5
A105 Lengua extranjera profesional: inglés 1	64	2	
A106 Lengua extranjera profesional: inglés 2	42		2
1407 Proyecto de promoción de igualdad de género	40	-	3 ^{er} T
1408 Formación y orientación laboral.	96	3	
1409 Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3
1410 Formación en centros de trabajo.	370	-	3 ^{er} T
TOTAL	2000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
0017 Habilidades sociales	126			6
0020 Primeros auxilios	42	1		
0344 Metodología de la intervención social	128	4		
1128 Desarrollo comunitario	126		5	
1401 Información y comunicación con perspectiva de género	192	6		
1402 Prevención de la violencia de género	126			6
1403 Promoción del empleo femenino	192		6	
1404 Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad	160	5		
1405 Participación social de las mujeres	128		4	
1406 Intervención socioeducativa para la igualdad	105			5
A105 Lengua extranjera profesional: inglés 1	64	2		
A106 Lengua extranjera profesional: inglés 2	42		2	
1407 Proyecto de promoción de igualdad de género	40	-	-	3 ^{er} T
1408 Formación y orientación laboral.	96		3	
1409 Empresa e iniciativa emprendedora.	63			3
1410 Formación en centros de trabajo.	370	-	-	3 ^{er} T
TOTAL	2000	18	20	20

ANEXO V

Ciclo formativo: Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros

Código: FME 305

Enseñanzas mínimas: Real Decreto 882/2012 de 24 de junio. BOE (23/06/2011)

Currículo: Orden de 14/7/2014 BOA (06/08/2014)

Modalidad Diurno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
0007. Interpretación gráfica.	128	4	
0530. Caracterización de materiales.	96	3	
0531. Moldeo cerrado.	288	9	
0532. Moldeo abierto.	252		12
0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	160	5	
0163. Programación de la producción.	105		5
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	128	4	
0533. Verificación de productos conformados.	168		8
0534. Proyecto de programación de la producción en moldeo de metales y polímeros.	40	-	3 ^{er} T.
0535. Formación y orientación laboral.	96	3	
0536. Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3
0537. Formación en centros de trabajo.	370	-	3 ^{er} T.
A107.Lengua extranjera profesional: inglés1	64	2	
A108. Lengua extranjera profesional: inglés 2	42		2
TOTAL	2000	30	30

Modalidad Nocturno

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso	Horas semana 3º curso
0007. Interpretación gráfica.	128	4		
0530. Caracterización de materiales.	96	3		
0531. Moldeo cerrado.	288	9		
0532. Moldeo abierto.	252		5	5
0162. Programación de sistemas automáticos de fabricación mecánica.	160		5	
0163. Programación de la producción.	105		3	
0165. Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.	128	4		
0533. Verificación de productos conformados.	168			8
0534. Proyecto de programación de la producción en moldeo de metales y polímeros.	40	-	-	3 ^{er} T.
0535. Formación y orientación laboral.	96		3	
0536. Empresa e iniciativa emprendedora.	63			3
0537. Formación en centros de trabajo.	370	-	-	3 ^{er} T.
A107.Lengua extranjera profesional: inglés1	64		2	
A108. Lengua extranjera profesional: inglés 2	42			2
TOTAL	2000	20	18	18